INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN SERCOTEC

Para el programa

TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE

Período: 23 a 30 de abril del 2025

Nombre del profesional: José Eduardo Landa Fuentes

Rut: 18.771.792-2

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC

INFORME DE TRABAJO ABRIL 2025

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA Y CONTRATACIÓN

1.1. Identificación del Servicio Requerido

La Dirección Regional de Ñuble requiere contratar servicios profesionales con el fin de brindar asistencia técnica al Ejecutivo de Fomento.

Esta contratación se fundamenta en la necesidad de dar cumplimiento al convenio establecido con el Gobierno Regional de Ñuble (GORE Ñuble), el cual contempla la ejecución del programa denominado **Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble**, mediante la incorporación de profesionales especializados.

1.2. Objetivo General

El objetivo principal es incorporar apoyo profesional al equipo de Fomento, enfocado en los procesos de evaluación, formalización y seguimiento de cada uno de los beneficiarios seleccionados. Estas acciones se ejecutarán conforme a los protocolos establecidos por **SERCOTEC** y serán canalizadas a través de un **Agente Operador SERCOTEC (AOS).**

1.3. Objetivos Específicos / Actividades a Desarrollar

Se espera que los profesionales contratados contribuyan al cumplimiento de las siguientes actividades del programa de fomento FNDR:

a) Coordinar acciones con el AOS, realizando funciones de supervisión y fortaleciendo las redes de comunicación y apoyo con actores de fomento regional.

b) Atender y responder consultas de postulantes.

c) Brindar acompañamiento a beneficiarios, empresarios y emprendedores en las diversas etapas de los programas financiados con recursos FNDR en la región de Ñuble.

d) Apoyar al Ejecutivo de Fomento tanto en terreno como en oficina.

e) Colaborar en tareas administrativas del Ejecutivo de Fomento.

f) Apoyar en la atención de público y en la coordinación con el AOS, particularmente en labores de difusión y asistencia a postulantes.

g) Participar en la supervisión en terreno, revisión de procesos y análisis de resultados en cada fase de evaluación y ejecución de los programas.

h) Apoyar al Ejecutivo Financiero en la revisión de procesos y rendición de cuentas de los AOS.

2. Productos Esperados

Los servicios profesionales contratados deberán generar los siguientes productos, en el marco del cumplimiento del programa de fomento FNDR:

a) Validación de los requisitos establecidos en las bases para postulantes, seleccionados y beneficiarios del programa FNDR.

b) Apoyo directo al Ejecutivo de Fomento en el desarrollo de sus actividades operativas y estratégicas.

c) Revisión y análisis de la pertinencia de los gastos incluidos en las rendiciones presentadas por los Agentes Operadores (AOS).

d) Control y seguimiento de las inversiones realizadas en los planes de negocio de los beneficiarios del programa.

e) Aplicación de encuestas a beneficiarios FNDR, con fines de evaluación y mejora continua del programa.

f) Generación de respaldo fotográfico de las visitas de supervisión, destinado a ser incorporado en el informe final del proyecto.

g) Revisión técnica y formal de los informes emitidos por los AOS.

h) Elaboración mensual de un informe que dé cuenta del cumplimiento de los productos anteriores, de acuerdo con el estado de avance del programa.

i) Elaboración de un informe de cierre, el cual deberá contener indicadores de respaldo de los Agentes Operadores (AOS), junto con los documentos asociados a todas las etapas del programa bajo responsabilidad del profesional. Este informe deberá entregarse en formato digital (Google Drive, OneDrive, etc.) y/o físico (pendrive u otro medio previamente acordado).

3. Descripción, Fundamento, Beneficiarios y Localización

3.1. Descripción

El fondo de financiamiento FNDR está diseñado para apoyar el desarrollo productivo de emprendedores y empresas de la Región de Ñuble, mediante un programa de fomento que contempla diversas líneas de intervención.

Se contempla el respaldo a emprendedores(as) que deseen formalizar su oferta, a través de las líneas ***Emprende Semilla*** y ***Emprende Abeja*****.** Para las empresas ya constituidas, se incluyen las líneas ***Almacén*** **y** ***Crece***, orientadas principalmente a micro y pequeñas empresas de carácter multisectorial.

Adicionalmente, se considera apoyo a agrupaciones y asociaciones que presenten programas con énfasis en seguridad y difusión de su oferta, utilizando como herramienta de ejecución el programa ***Barrios y Redes: Canales de Comercialización*****.**

De forma complementaria, el programa contempla una **línea de emergencia**, disponible para enfrentar situaciones que impacten negativamente a las empresas, ya sea por causas naturales o humanas, tales como inundaciones, incendios o vandalismo.

Los fondos son de carácter **concursable** y se canalizan mediante la entrega de **subsidios no reembolsables**, orientados al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial. Se exige, además, un **aporte empresarial** por parte de los beneficiarios como condición de cofinanciamiento.

3.2. Fundamento

El **Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC)**, conforme a su normativa legal vigente, está facultado para aplicar y ejecutar la presente iniciativa, denominada **“Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble”**, bajo el **Código BIP 40056384-0**, con asignación presupuestaria **24-03-479**, según lo establece la Resolución (A) 4B N° 00117/26.09.2024.

4. Descripción del Grupo Objetivo

El programa tiene como propósito central **apoyar nuevos emprendimientos y fortalecer empresas existentes** en la Región de Ñuble. Está dirigido a personas **mayores de 18 años**, que deseen formalizar un negocio o que ya cuenten con uno en funcionamiento, priorizando a quienes buscan consolidar o escalar sus iniciativas productivas.

En concordancia con la **Estrategia Regional de Desarrollo** del Gobierno de Ñuble, y en particular con el **Eje de Desarrollo Económico y Capital Humano**, se plantea como objetivo dinamizar la economía local, mediante el fomento a la diversificación y sustentabilidad de la producción regional.

El Gobierno Regional de Ñuble ha encomendado a la Dirección Regional de SERCOTEC la formulación de iniciativas dentro de su oferta programática, que permitan brindar apoyo integral a los emprendedores(as) y empresarios(as) de la región. Este respaldo se implementa tanto en **contextos normales como en situaciones de emergencia**, asegurando continuidad y respuesta oportuna ante contingencias.

Los programas contemplados buscan ser una **herramienta concreta de apoyo** para quienes generan empleo, aportan a la economía local y buscan oportunidades para fortalecer sus negocios. Se prioriza, además, la **inyección de liquidez para las micro y pequeñas empresas (MiPES)**, especialmente aquellas que forman parte del entramado económico regional.

Esta iniciativa abarca a los emprendedores y empresarios de las **21 comunas de la Región de Ñuble**, distribuidas por provincia de la siguiente manera:

- **Provincia de Diguillín (9 comunas):** Chillán, Chillán Viejo, Bulnes, Quillón, Pinto, Yungay, El Carmen, San Ignacio y Pemuco.
- **Provincia de Punilla (5 comunas):** San Carlos, Ñiquén, Coihueco, San Fabián y San Nicolás.
- **Provincia de Itata (7 comunas):** Coelemu, Trehuaco, Quirihue, Cobquecura, Ninhue, Ránquil y Portezuelo.

Dado el **rol fundamental que las micro y pequeñas empresas desempeñan** en la generación de condiciones habilitantes para el desarrollo económico regional, este programa tiene como meta fortalecer sus unidades productivas y **mejorar las capacidades de gestión** de sus titulares.

5. FNDR – BARRIOS COMERCIALES

5.1. Introducción a Programa Barrios Comerciales

El programa **FNDR "Fortalecimiento de Barrios Comerciales"** forma parte de la estrategia regional de desarrollo económico impulsada por el Gobierno Regional de Ñuble y ejecutada por el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC). Esta iniciativa busca **revitalizar zonas comerciales consolidadas**, promoviendo su competitividad, cohesión y sostenibilidad a través del trabajo colaborativo entre comerciantes, prestadores de servicios, asociaciones y actores locales.

El objetivo central del programa es **apoyar la organización y dinamización de barrios comerciales**, reconociendo el valor económico, social y cultural que estos espacios representan para sus comunidades. El fortalecimiento de estas zonas permite no solo consolidar negocios existentes, sino también contribuir a la generación de empleo y al mejoramiento del entorno urbano-comercial.

A continuación, se presentan los principales **criterios de participación**, restricciones y lineamientos establecidos para postular al programa:

5.2. Requisitos y Criterios de Acceso

¿Quiénes pueden participar?

- Organizaciones legalmente constituidas y vigentes, con RUT ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), o agrupaciones representadas por un mandante.
- Deben contar con **al menos 15 locales de comercio o servicios**, todos con inicio de actividades en **primera categoría**.
- Los locales deben estar ubicados en un **barrio comercial claramente definido**, con una **alta concentración y continuidad de comercios**, y que posea una identidad reconocida como zona comercial dentro de su área de influencia.

¿Quiénes no pueden participar?

- Barrios comerciales que hayan sido **beneficiarios del programa en los ciclos 2015 o 2019**.
- Personas o entidades que se encuentren en situaciones que impliquen **conflicto de interés**, incluso potencial, o que afecten el **principio de probidad**, según evaluación de SERCOTEC.
- Aquellos que no cumplan con **criterios de focalización territorial, sectorial o de perfil**, cuando estos sean definidos en la convocatoria correspondiente.

6. ETAPA DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ASIGNADO

6.1. Actualidad del programa

El programa **"FNDR – Barrios Comerciales Zona Segura"** se encuentra actualmente en la etapa de **elaboración de las bases técnicas y operativas**, las cuales definirán los lineamientos para su implementación en los territorios priorizados de la Región de Ñuble. Este proceso incluye el diseño de criterios de focalización, mecanismos de ejecución y coordinación con actores relevantes a nivel regional y local.

Paralelamente, se ha desarrollado un proceso de **inducción y articulación con otras iniciativas y programas complementarios**, lo que ha permitido fortalecer el enfoque integral del programa y asegurar su coherencia con los objetivos de desarrollo económico regional.

En este contexto, como **ejecutivo de apoyo de SERCOTEC** he desempeñado un rol activo en la coordinación y participación de estas instancias, lo que ha contribuido al fortalecimiento de mis competencias profesionales, a la incorporación de nuevas herramientas metodológicas y a una mejor comprensión del territorio a través de experiencias prácticas en terreno.

Actualmente, se está estableciendo **vinculación directa con los Agentes Operadores (AOS)** para coordinar el inicio de las **visitas territoriales**, mientras se espera la **definición oficial de los barrios comerciales objetivo** que serán parte del programa. Este trabajo anticipado permitirá una futura ejecución más eficiente, pertinente y ajustada a las realidades locales, beneficiando así a los comerciantes y emprendedores que forman parte de los barrios priorizados.

6.2. Hitos Destacados del Mes

i. **Salidas a terreno en el marco del programa "Digitaliza tu Almacén"**, con visitas realizadas a las comunas de San Carlos, Ñiquén, San Nicolás y San Gregorio, lo que permitió el levantamiento de información territorial y contacto directo con comerciantes locales.
ii. **Capacitación financiera impartida por Catalina Candia**, orientada al fortalecimiento de competencias técnicas relacionadas con el desarrollo económico y la aplicación de programas públicos.
iii. **Inducción institucional junto a Pedro Felipe Meléndez**, que permitió conocer lineamientos generales, funciones del cargo y el enfoque operativo del Servicio de Cooperación Técnica.
iv. **Participación en reuniones telemáticas del programa "Barrios Comerciales"**, abordando temas estratégicos vinculados al diseño y avance en la elaboración de las bases del proyecto asignado.

7. RESPALDO DE CITACIONES:

7.1. Anexo

Objetivo de reunión	***Bases de FNDR – BARRIOS COMERCIALES ZONA SEGURA***
Lugar	**24-04-2025**
Fecha	**Virtual https://meet.google.com/aog-stbt-zzz**
Respaldo fotográfico	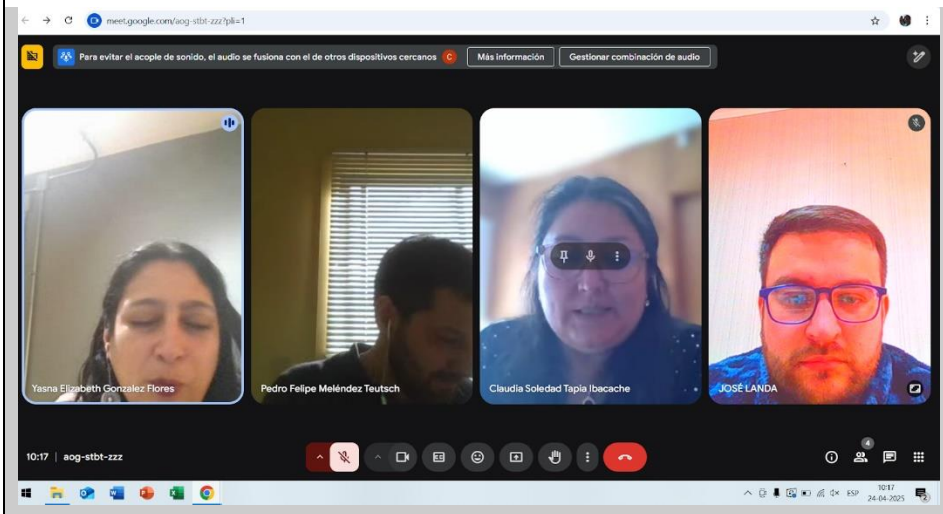
Resumen	Se realizó una reunión para revisar los ítems de inversión contemplados en las bases del programa **"FNDR – Barrios Comerciales Zona Segura"**. Durante el encuentro, se identificaron observaciones que dieron lugar a **modificaciones en algunos ítems**, con el objetivo de clarificar su aplicación y adecuarlos a las necesidades reales de los territorios.

7.2. Anexo

Objetivo de reunión	***Inducción de FNDR Y BARRIOS COMERCIALES***
Lugar	**OFICINAS FNDR**
Fecha	**24-04-2025**
Respaldo fotográfico	
Resumen	**Presentación de equipo. Comentarios de su experiencia en el servicio de FNDR. Explicación de como se originan los fondos que se encuentran en Resolución (A) 4B N° 00117/26.09.2024.**

7.3. Anexo

Objetivo de reunión	***PRESENTACIÓN DE MUESTRA CAPITAL ABEJA***
Lugar	**OFICINAS FNDR**
Fecha	**24-04-2025**
Respaldo fotográfico	
Resumen	**Presentación de muestras de postulantes de programa Capital Abeja.**

7.4. Anexo

Objetivo de reunión	***Visita a terrenos a postulantes a programa FNDR ¨ALMACENES DE CHILE, FONDO CONCURSABLE DIGITALIZA TU ALMACÉN¨.***
Lugar	**Ñiquén.**
Fecha	**25-04-2025**
Respaldo fotográfico	
Resumen	**Conversación con los postulantes. Interpretar y conocer sus intereses en el programa.**

7.5. Anexo

Objetivo de reunión	***Visita a terrenos a postulantes a programa FNDR ¨ALMACENES DE CHILE, FONDO CONCURSABLE DIGITALIZA TU ALMACÉN¨.***
Lugar	**San Carlos**
Fecha	**25-04-2025**
Respaldo fotográfico	
Resumen	**Conversación con los postulantes. Interpretar y conocer sus intereses en el programa.**

7.6. Anexo

Objetivo de reunión	***Visita a terrenos a postulantes a programa FNDR ¨ALMACENES DE CHILE, FONDO CONCURSABLE DIGITALIZA TU ALMACÉN¨.***
Lugar	**San Nicolas**
Fecha	**25-04-2025**
Respaldo fotográfico	
Resumen	**Conversación con los postulantes. Interpretar y conocer sus intereses en el programa.**

7.7. Anexo

Objetivo de reunión	***Visita a terrenos a postulantes a programa FNDR ¨ALMACENES DE CHILE, FONDO CONCURSABLE DIGITALIZA TU ALMACÉN¨.***
Lugar	**San Carlos**
Fecha	**25-04-2025**
Respaldo fotográfico	
Resumen	**Conversación con los postulantes. Interpretar y conocer sus intereses en el programa.**

7.8. Anexo

Objetivo de reunión	***Visita a terrenos a postulantes a programa FNDR ¨ALMACENES DE CHILE, FONDO CONCURSABLE DIGITALIZA TU ALMACÉN¨.***
Lugar	**San Carlos**
Fecha	**25-04-2025**
Respaldo fotográfico	
Resumen	**Conversación con los postulantes. Interpretar y conocer sus intereses en el programa.**

7.9. Anexo

Objetivo de reunión	***Bases de FNDR – BARRIOS COMERCIALES ZONA SEGURA***
Lugar Fecha	**28-04-2025**
	Virtual https://meet.google.com/tkc-mfzt-skb?hs=224
Respaldo fotográfico	
Resumen	**Asisten a la reunión:** **- Daniela Vergara. Alejandro Muñoz, Claudia Tapia, Claudia Cepeda y José Landa.** **Revisión de ítems de inversión en bases. A la cual se hace modificaciones.**

7.10. Anexo

Objetivo de reunión	***Reunión de coordinación Equipo FNDR***
Lugar	**28-04-2025**
Fecha	**Oficina Sercotec**
Respaldo fotográfico	
Resumen	**Reunión de coordinación de equipo FNDR, con directora y coordinadora de Sercotec, para entrega de información de avances de los programas que se encuentran en ejecución y los que se encuentran en etapa de planificación.**

7.11. Anexo

Objetivo de reunión	***Reunión de Inducción Financiera***
Lugar	**29-04-2025**
Fecha	**Oficina Sercotec**
Respaldo fotográfico	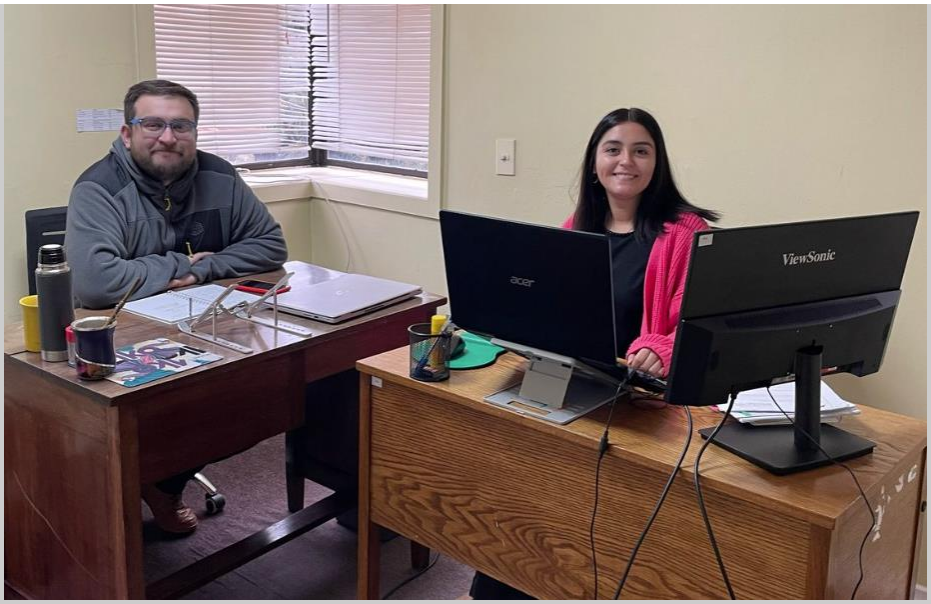
Resumen	**Reunión de coordinación de equipo FNDR, Catalina Candía presenta las directrices de como avanzan los programas y de la solitud de fondos para cada uno.**

7.12. Anexo

Objetivo de reunión	***Presentación PPT Programas Almacenes***
Lugar	**30-04-2025**
Fecha	**Oficina Sercotec**
Respaldo fotográfico	
Resumen	**Reunión de coordinación de equipo FNDR y AOS.** **Breves presentaciones de postulantes.** **Se presenta una descripción de la persona, rubro como también ventajas y desventajas.** **La jornada comenzó a las 09:30 am.** **Presentaron 4 integrantes a AOS. Cerrando alrededor de las 15:00 horas.**

7.13. Visitas de terreno

Objetivo de reunión	***Ruta realizada en la visita a terrenos por el programa Digitaliza tu almacén.***
Lugar	**30-04-2025**
Fecha	**Oficina Sercotec**
Respaldo fotográfico	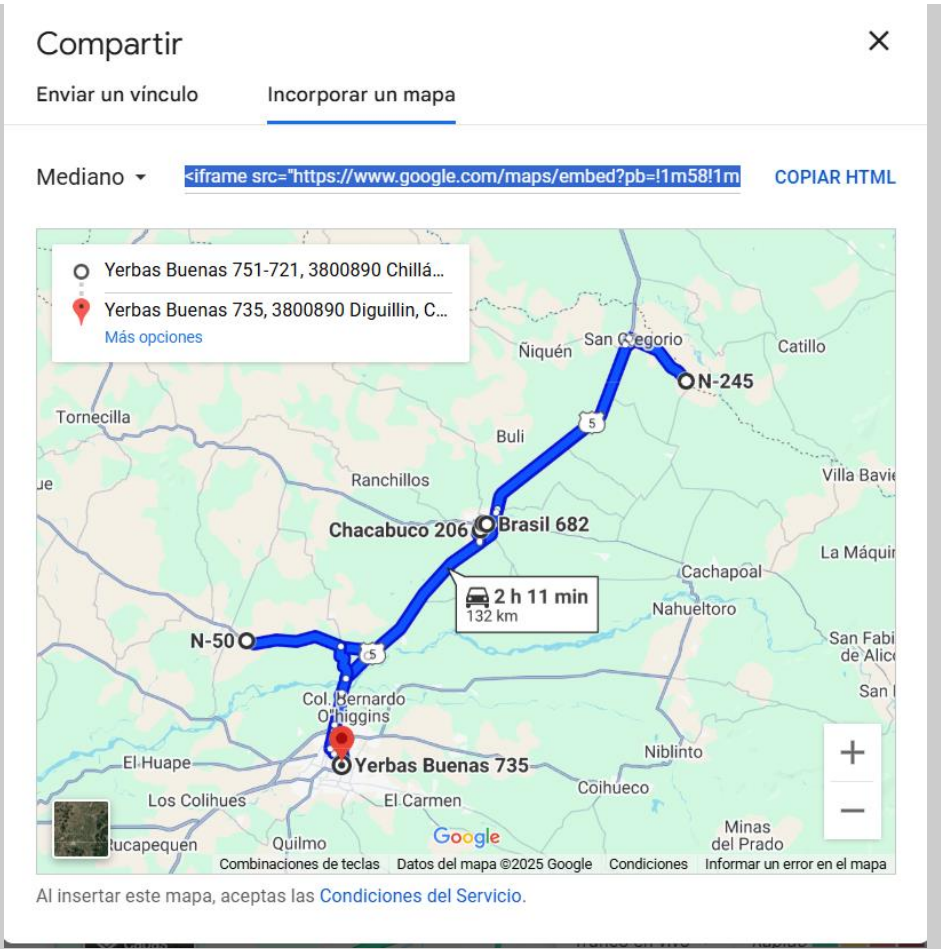
Resumen	**Enlace:** **<iframe src="https://www.google.com/maps/embed?pb=!1m58!1m12!1m3!1d205403.68777464592!2d-72.14022166388926!3d-36.44709997462913!2m3!1f0!2f0!3f0!3m2!1i1024!2i768!4f13.1!4m43!3e0!4m3!3m2!1d-36.611017499999996!2d-72.0957359!4m3!3m2!1d-36.3144206!2d-71.7642487!4m5!1s0x9668d2ac23a8a197%3A0x37a47a2a63ed7751!2sIndependencia%20605%2C%20San%20Carlos%2C%20%C3%91uble!3m2!1d-36.4255302!2d-71.95737919999999!4m5!1s0x9668d2aeb47d9915%3A0xd34de3d5951ba118!2sMaip%C3%BA%20674%2C%20Punilla%2C**

%20San%20Carlos!3m2!1d-36.4244402!2d-71.9591095!4m5!1s0x9668d2ac6862679b%3A0x64a6aa62b45b7848!2sBrasil%20682%2C%20San%20Carlos!3m2!1d-36.424915!2d-71.9557544!4m5!1s0x9668d2afde8173cb%3A0x89808dde202a38f8!2sChacabuco%20206%2C%20San%20Carlos!3m2!1d-36.4296826!2d-71.96215889999999!4m3!3m2!1d-36.5150442!2d-72.1865747!4m5!1s0x9669282b3bfaac3f%3A0xd99b5b52c17c36de!2sYerbas%20Buenas%20735!3m2!1d-36.6111447!2d-72.09531799999999!5e0!3m2!1ses-419!2scl!4v1745932807074!5m2!1ses-419!2scl" width="600" height="450" style="border:0;" allowfullscreen="" loading="lazy" referrerpolicy="no-referrer-when-downgrade"></iframe>

8. Documentos Revisados

8.1. Convenio de transferencia para ejecución del programa

Objetivo del documento: LECTURA Y COMPRENSIÓN DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE", CÓDIGO BIP 40056384-0.

Registro fotográfico:

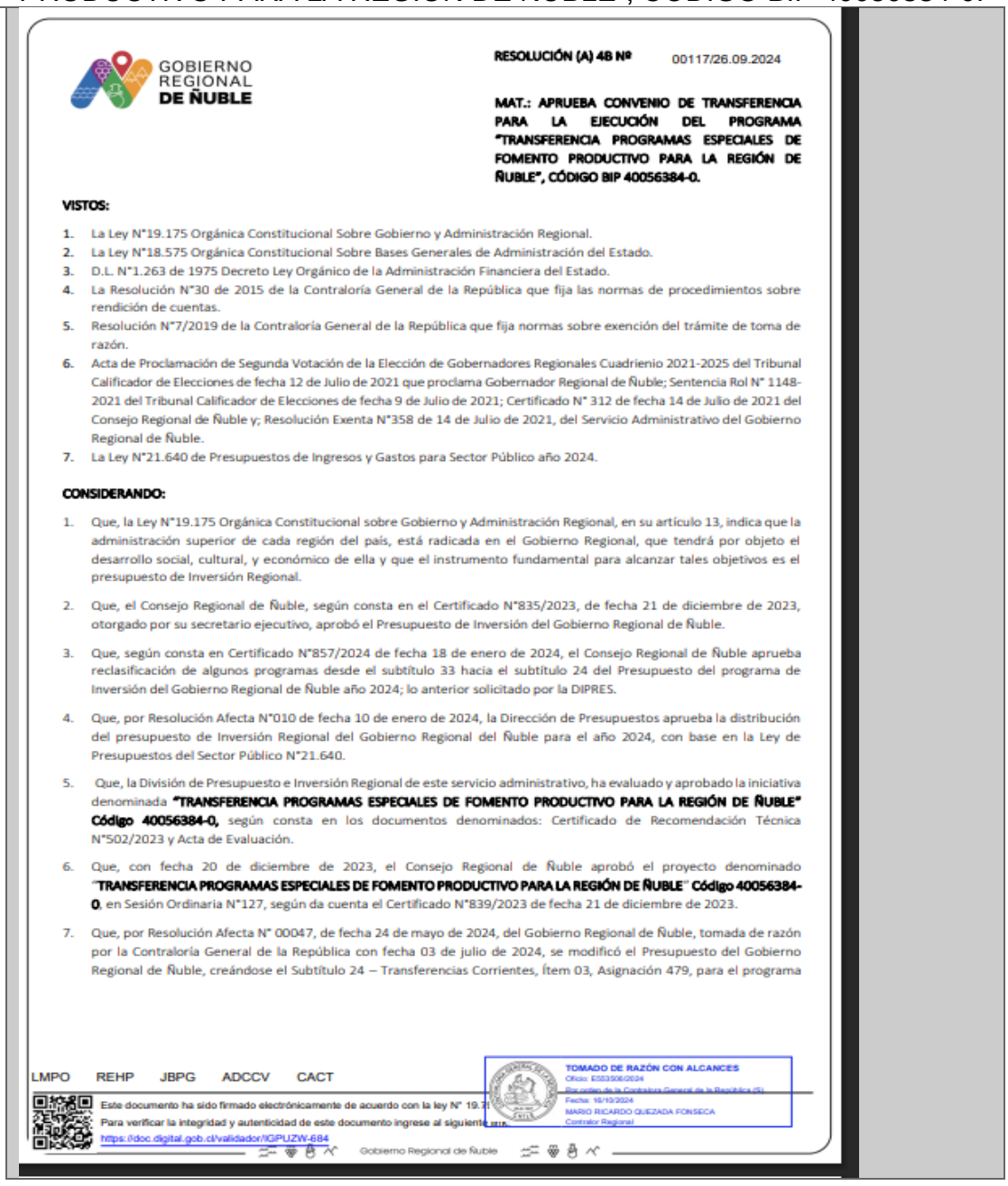

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

RESOLUCIÓN (A) 48 Nº 00117/26.09.2024

MAT.: APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE", CÓDIGO BIP 40056384-0.

VISTOS:

1. La Ley N°19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.
2. La Ley N°18.575 Orgánica Constitucional Sobre Bases Generales de Administración del Estado.
3. D.L. N°1.263 de 1975 Decreto Ley Orgánico de la Administración Financiera del Estado.
4. La Resolución N°30 de 2015 de la Contraloría General de la República que fija las normas de procedimientos sobre rendición de cuentas.
5. Resolución N°7/2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
6. Acta de Proclamación de Segunda Votación de la Elección de Gobernadores Regionales Cuadrienio 2021-2025 del Tribunal Calificador de Elecciones de fecha 12 de Julio de 2021 que proclama Gobernador Regional de Ñuble; Sentencia Rol N° 1148-2021 del Tribunal Calificador de Elecciones de fecha 9 de Julio de 2021; Certificado N° 312 de fecha 14 de Julio de 2021 del Consejo Regional de Ñuble y; Resolución Exenta N°358 de 14 de Julio de 2021, del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Ñuble.
7. La Ley N°21.640 de Presupuestos de Ingresos y Gastos para Sector Público año 2024.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en su artículo 13, indica que la administración superior de cada región del país, está radicada en el Gobierno Regional, que tendrá por objeto el desarrollo social, cultural, y económico de ella y que el instrumento fundamental para alcanzar tales objetivos es el presupuesto de Inversión Regional.
2. Que, el Consejo Regional de Ñuble, según consta en el Certificado N°835/2023, de fecha 21 de diciembre de 2023, otorgado por su secretario ejecutivo, aprobó el Presupuesto de Inversión del Gobierno Regional de Ñuble.
3. Que, según consta en Certificado N°857/2024 de fecha 18 de enero de 2024, el Consejo Regional de Ñuble aprueba reclasificación de algunos programas desde el subtítulo 33 hacia el subtítulo 24 del Presupuesto del programa de Inversión del Gobierno Regional de Ñuble año 2024; lo anterior solicitado por la DIPRES.
4. Que, por Resolución Afecta N°010 de fecha 10 de enero de 2024, la Dirección de Presupuestos aprueba la distribución del presupuesto de Inversión Regional del Gobierno Regional del Ñuble para el año 2024, con base en la Ley de Presupuestos del Sector Público N°21.640.
5. Que, la División de Presupuesto e Inversión Regional de este servicio administrativo, ha evaluado y aprobado la iniciativa denominada **"TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE" Código 40056384-0,** según consta en los documentos denominados: Certificado de Recomendación Técnica N°502/2023 y Acta de Evaluación.
6. Que, con fecha 20 de diciembre de 2023, el Consejo Regional de Ñuble aprobó el proyecto denominado "**TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE**" **Código 40056384-0**, en Sesión Ordinaria N°127, según da cuenta el Certificado N°839/2023 de fecha 21 de diciembre de 2023.
7. Que, por Resolución Afecta N° 00047, de fecha 24 de mayo de 2024, del Gobierno Regional de Ñuble, tomada de razón por la Contraloría General de la República con fecha 03 de julio de 2024, se modificó el Presupuesto del Gobierno Regional de Ñuble, creándose el Subtítulo 24 – Transferencias Corrientes, Ítem 03, Asignación 479, para el programa

LMPO REHP JBPG ADCCV CACT

TOMADO DE RAZÓN CON ALCANCES
Oficio: E553306/2024
Fecha: 16/10/2024
MARIO RICARDO QUEZADA FONSECA
Contralor Regional

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.7
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente sitio
https://doc.digital.gob.cl/validador/IGIPUZW-684

Gobierno Regional de Ñuble

8.2. ACTA DE COMITÉ – SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Objetivo del documento: LECTURA Y COMPRENSIÓN ACTA DE COMITÉ SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA. INFORMACIÓN COMPARTIDA POR PEDRO F., EJECUTIVO DE APOYO SERCOTEC.

Registro fotográfico:

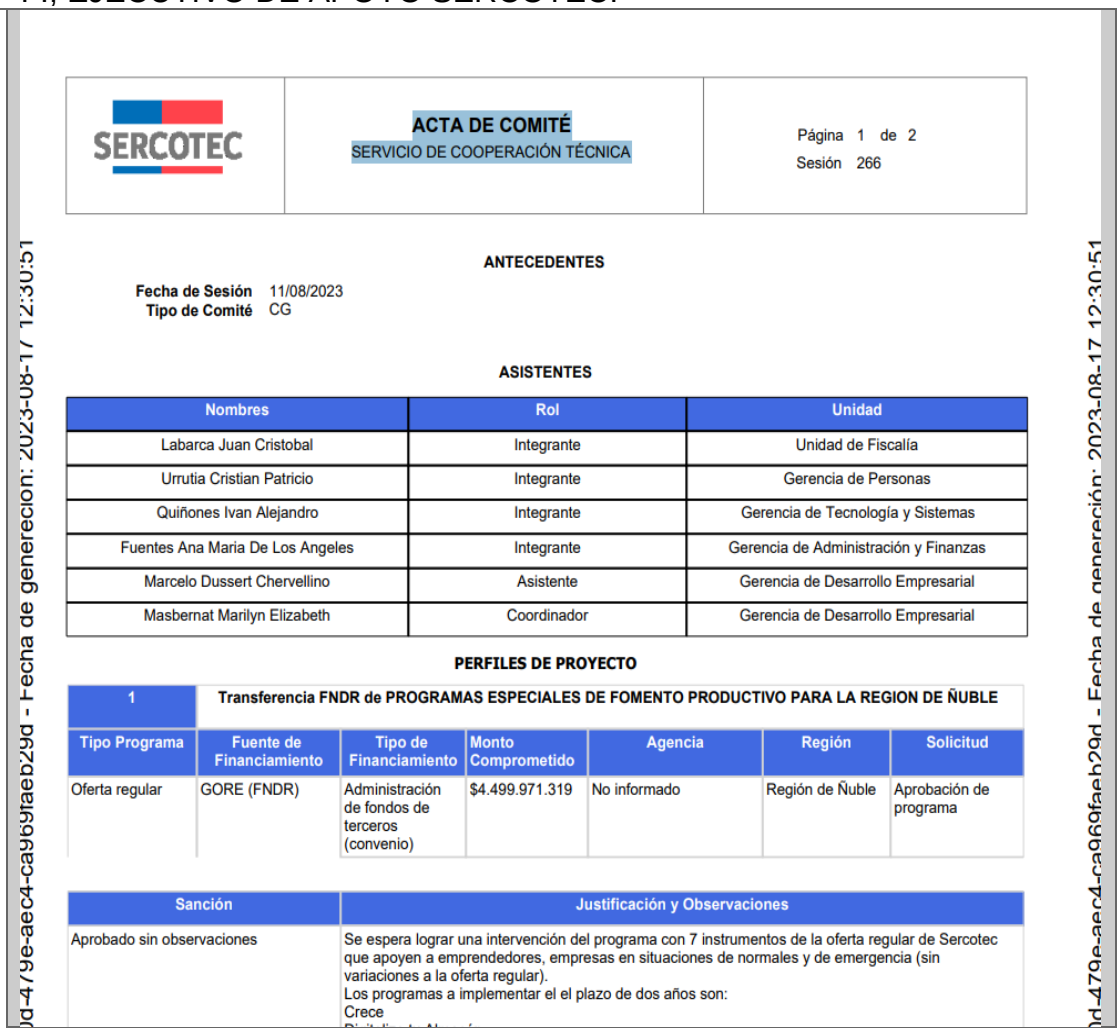

SERCOTEC

ACTA DE COMITÉ
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Página 1 de 2
Sesión 266

ANTECEDENTES

Fecha de Sesión 11/08/2023
Tipo de Comité CG

ASISTENTES

Nombres	Rol	Unidad
Labarca Juan Cristobal	Integrante	Unidad de Fiscalía
Urrutia Cristian Patricio	Integrante	Gerencia de Personas
Quiñones Ivan Alejandro	Integrante	Gerencia de Tecnología y Sistemas
Fuentes Ana Maria De Los Angeles	Integrante	Gerencia de Administración y Finanzas
Marcelo Dussert Chervellino	Asistente	Gerencia de Desarrollo Empresarial
Masbernat Marilyn Elizabeth	Coordinador	Gerencia de Desarrollo Empresarial

PERFILES DE PROYECTO

1	Transferencia FNDR de PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGION DE ÑUBLE					
Tipo Programa	**Fuente de Financiamiento**	**Tipo de Financiamiento**	**Monto Comprometido**	**Agencia**	**Región**	**Solicitud**
Oferta regular	GORE (FNDR)	Administración de fondos de terceros (convenio)	$4.499.971.319	No informado	Región de Ñuble	Aprobación de programa

Sanción	Justificación y Observaciones
Aprobado sin observaciones	Se espera lograr una intervención del programa con 7 instrumentos de la oferta regular de Sercotec que apoyen a emprendedores, empresas en situaciones de normales y de emergencia (sin variaciones a la oferta regular). Los programas a implementar el el plazo de dos años son: Crece

Fecha de generecion: 2023-08-17 12:30:51

9. REVISIÓN DE PORTALES WEB

9.1. https://www.sercotec.cl/barrios-comerciales/

Objetivo del sitio web:	***EL OBJETIVO DE VER EL PORTAL DE BARRIOS COMERCIALES DE ÑUBLE ES CONOCER LAS INICIATIVAS, APOYO Y BENEFICIOS DISPONIBLES PARA EMPRENDEDORES Y COMERCIANTES LOCALES, PROMOVIENDO LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EL DESARROLLO TERRITORIAL Y EL FORTALECIMIENTO DEL COMERCIO LOCAL EN LA REGIÓN.***
Registro fotográfico:	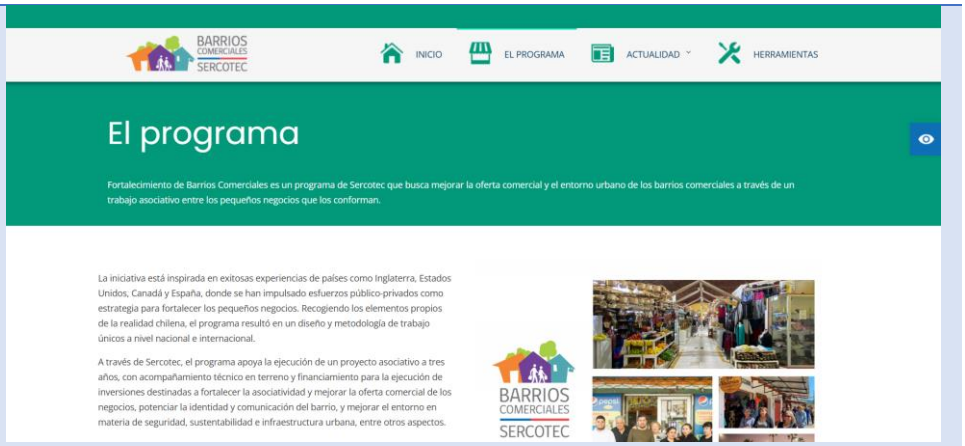

9.2. https://www.instagram.com/barrioscomercialesnuble/

Objetivo del sitio web:	***EL OBJETIVO DE VER EL INSTAGRAM DE BARRIOS COMERCIALES DE ÑUBLE ES CONOCER LAS INICIATIVAS, APOYO Y BENEFICIOS DISPONIBLES PARA EMPRENDEDORES Y COMERCIANTES LOCALES, PROMOVIENDO LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EL DESARROLLO TERRITORIAL Y EL FORTALECIMIENTO DEL COMERCIO LOCAL EN LA REGIÓN.***
Registro fotográfico:	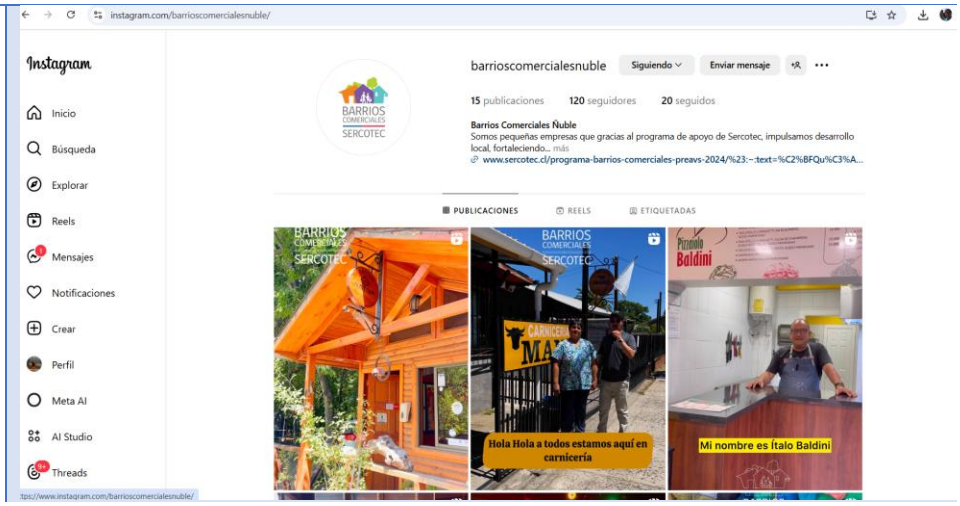

10. CONCLUSIONES GENERALES

Mi participación en **“FNDR – SERCOTEC”** ha sido una experiencia profundamente enriquecedora, tanto a nivel profesional como personal. En las semanas que llevo trabajando en el programa, he tenido la oportunidad de involucrarme activamente en el proceso de **elaboración de las bases**, actualmente en una etapa avanzada de desarrollo, aportando desde mi experiencia y compromiso con el fortalecimiento del comercio local.

Durante este periodo, he realizado **seis visitas a terreno** en las comunas de **San Carlos, Ñiquén, San Nicolás y San Gregorio**, en el marco del programa **Digitaliza tu Almacén**, lo que me permitió conocer de forma directa las dinámicas, desafíos y necesidades reales del territorio. Esta labor fue clave para generar vínculos con actores locales, identificar oportunidades de intervención y características específicas de cada comunidad.

En paralelo, como profesional he completado tres instancias de capacitación, centradas en el área de finanzas y en el funcionamiento de programas públicos de desarrollo económico, lo cual fortaleció mis capacidades técnicas y potenció mi aporte al equipo.

Más allá de mis funciones principales, también desempeñé un rol de apoyo operativo y técnico dentro del equipo, colaborando en tareas cotidianas como la reinstalación y configuración de impresoras con problemas de conectividad en los equipos de colegas, la planificación y armado de rutas en Google Maps para visitas territoriales, y la participación activa en reuniones de coordinación y planificación del programa Barrios Comerciales. Además, contribuí a la articulación con personas clave con las que debía interactuar, fortaleciendo la red de colaboración institucional.

Estas experiencias han permitido fortalecer mis competencias en gestión, vinculación comunitaria, resolución de problemas técnicos y trabajo en equipo, otorgándome una visión más integral de los procesos internos en contextos reales.

Cierro este informe con la convicción de seguir creciendo profesionalmente, con una actitud abierta al aprendizaje constante, dispuesto a seguir aportando activamente al desarrollo económico y territorial de Ñuble, y al bienestar de sus comunidades locales.

INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN SERCOTEC

Para el programa

TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE

Período: 23 a 30 de abril del 2025

Nombre del profesional: José Eduardo Landa Fuentes

Rut: 18.771.792-2

FIRMA

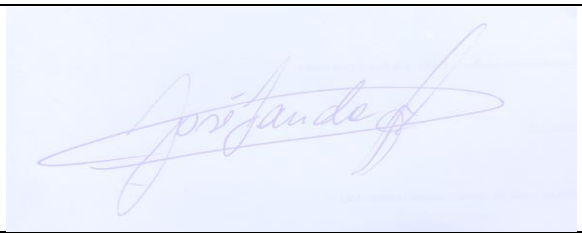

VºBº	Alejandro Muñoz Banda Ejecutivo de fomento Dirección Regional de Ñuble